

Democracia vs. autoritarismo, dictadura

Francisco Proaño Arandi *

Una primera reflexión

Este artículo se escribe mientras se desarrolla aún el debate en torno al contenido y posibles fines del referéndum convocado en el Ecuador para el 7 de mayo de 2011. Fuese cual fuese el resultado final de dicha consulta, el tema sin duda promueve también una reflexión, siquiera teórica, sobre la posibilidad, siempre latente, del advenimiento de diversos tipos de autoritarismos, fraguados incluso en el seno mismo de los procesos democráticos.

Dicha reflexión nos lleva también, a la vez, a discutir las diferencias entre autoritarismo y totalitarismo e, incluso, entre totalitarismo y fascismo, sistemas políticos aparecidos en el siglo XX y que, con sus terribles secuelas, estigmatizaron para siempre ante la historia a la pasada centuria.

En general, casi todas las preguntas planteadas en la convocatoria del referéndum resultan controvertibles, ya porque algunos analistas la consideran inconstitucionales, como en el caso de las 1 y 2, o porque tienden a consolidar la concentración del poder

en el Ejecutivo, como sucede con las 4 y 5, que, de ser aprobadas, darían a dicha función la facultad omnimoda de reformar a su discreción el sistema de justicia, incluyendo la designación de magistrados y jueces. El intento de crear un Consejo de Regulación de los medios de comunicación (pregunta 9), yendo más allá de lo que ya está contemplado en la Constitución, crea sospechas adicionales en cuanto al futuro de la libertad de expresión en el país. En todo caso, el meollo de la cuestión se encuentra, sobre todo, en la probable aprobación de lo planteado en las preguntas 4 y 5, por lo que queda dicho: la difuminación, en la práctica, de la división y autonomía entre las funciones del Estado que consagra la Constitución.

El problema es que no se trata tan sólo del contenido y resultados del referéndum, sino de lo que se viene observando en el proceder fáctico y cotidiano del Ejecutivo. Según se observa, lo que fue una iniciativa de transformaciones sociales indispensables en el país, nacida en el seno de la izquierda y bajo el nombre de “Re-

* Francisco Proaño Arandi. Novelista y cuentista. Embajador del Servicio Exterior ecuatoriano.

volución Ciudadana”, ha ido poco a poco desfigurándose, usurpado el proceso por un pequeño grupo de poder, cuyo accionar deviene constituido por una serie de manifestaciones o síntomas propios de un modelo autoritario, o, si queremos ser más exactos, de una serie de manifestaciones o síntomas que nos llevan a barruntar la existencia en marcha de un desig-nio autoritario.

Tanto parece ser así que el movimiento mismo que sustenta el proyecto político del Ejecutivo, “Alianza País”, ha comenzado a sufrir la deserción de grupos y cuadros significativos abiertamente opuestos al rumbo que experimenta el proceso y los cuales, no sólo que denuncian lo que estiman una traición al espíritu que animó e hizo posible la Constitución de Montecristi, sino que, al mismo tiempo, evidencian su preocupación por la concentración del poder en una camarilla más bien reducida en torno al presidente de la República. De hecho, se han formado ya, en el seno de aquellos mismos grupos disidentes, movimientos que propugnan desde ya (consigno esto a fines de marzo de 2011) el “No” a las preguntas consignadas en la consulta convocada por el Ejecutivo, como una forma de rechazo al rumbo adoptado en la actualidad por el régimen.

Hay otros indicios que inquietan a sectores amplios de la opinión pública. Entre ellos, la renuencia del oficialismo a extirpar de la legislación ecuatoriana el llamado delito

de desacato, cuando la tendencia del derecho moderno, aplicado ya en casi todos los países americanos, es eliminar dicha figura jurídica. En efecto, no es lo mismo que un ciudadano cualquiera exprese su rechazo, incluso insultándolos, a los altos funcionarios públicos, incluyendo al Jefe del estado, que el insulto o descalificación sistemáticos provenientes de quienes detentan el poder político. En el primer caso, debe tenerse en cuenta que el funcionario público, el detentador del poder, está expuesto al escrutinio y a la crítica constante de la sociedad, de la opinión pública y de cada uno de los ciudadanos. Al mismo tiempo está protegido, de manera general, por la seguridad del mismo Estado. En contrapartida, el ciudadano común carece del mismo nivel de protección de que goza el mandatario y la satanización o el insulto por parte de quien ejerce el poder expone al ciudadano a una situación de peligro. Por estas y otras razones, la tendencia legislativa moderna es eliminar el delito de desacato. En el Ecuador, en cambio, parecería que hoy, como nunca antes, dicha figura jurídica obsoleta se encuentra en renovada vigencia. La pregunta lógica es la siguiente: ¿qué sucederá con el ciudadano de a pie a la hora en que exprese de manera ofensiva su descontento u oposición al poder de turno, si los jueces han sido nombrados por una comisión de tres personas que, por todo lo que se intuye, responderán a los dictados

del Ejecutivo? ¿Qué puede suceder en el futuro con cualquier tipo de gobierno que, inclusive por vía democrática, acceda al poder?

Pero el síntoma más inquietante viene constituido por la actitud contraria que parece tener el régimen en relación con el pensamiento crítico. En este sentido, vemos una constante descalificación de la izquierda en cuanto posible campo de reacción contra una eventual derechización del gobierno, en temas sensibles como la protección del medio ambiente, las probables concesiones de explotación minera a cielo abierto, la posibilidad de que se consuma la explotación de los campos petroleros de la reserva Yasuní-ITT, el deterioro de las relaciones con la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), entre otros. Ante el advenimiento de una crítica proveniente desde la izquierda, el régimen ha adelantado ya sus descalificaciones, como veremos más adelante en la parte respectiva.

Democracia, autoritarismo y totalitarismo

En el plano teórico, la cuestión se vuelve por demás preocupante, sobre todo cuando analizamos las relaciones entre democracia, autoritarismo y totalitarismo.

En los totalitarismos, todo pluralismo ha sido excluido y el poder se concentra en un solo individuo o

en un círculo reducido, sustentado, el proceso, primero, en una ideología que, falsaria o no, ha logrado la adhesión de las masas, y, segundo, en la vigencia de un movimiento único. En este sentido, estamos hablando de la noción de totalitarismo que surge en el siglo XX, a la luz de las experiencias totalitarias del nazismo, el fascismo y el estalinismo. En algunos de esos casos, fundamentalmente en la Alemania Nazi, la ideología totalitaria supuso un atentado sin precedentes contra los cimientos mismos de la civilización y de todo sentido humano.

En los regímenes autoritarios hay un residuo de pluralismo, es decir, existe lo que podríamos llamar una sociedad civil, incluso partidos políticos, pero bajo una autoridad monopólica y concentradora, ya en un solo individuo (el líder o caudillo), ya en una camarilla que usurpa y usufructúa el proceso en su conjunto.

Las preguntas que surgen al respecto son, entre otras, ¿es el autoritarismo una forma de totalitarismo limitado? ¿En el autoritarismo la ideología no llega a ser el sustento fundamental del proceso, sino más bien otros mecanismos como la represión, la sumisión y la corrupción en las esferas oficiales? ¿Del autoritarismo la sociedad puede pasar a alguna forma de totalitarismo? ¿No hay esferas de relación entre autoritarismo o totalitarismos? O, acaso, como expresa M.

1 Walzer, M., *On Failed Totalitarianism*, citado por Simona Forti, *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, Herder Editorial, Barcelona, 2008. Pg. 105.

Walzer, ¿tiene más sentido concebir el totalitarismo como “el nombre que damos a la forma más terrible del autoritarismo?”¹.

Rodrigo Borja, en su *Enciclopedia de la Política*, parece inclinarse por esta última definición. Al respecto señala:

*Totalitarismo. Es el sistema político agudamente autoritario que despliega sobre las personas un poder ilimitado y envolvente. Poder que se introduce en todos los resquicios de la trama social. Nada deja de ser competencia estatal. No hay razonables esferas de derechos para las personas. Ni sus manifestaciones más íntimas escapan al control del poder estatal. La conocida fórmula mussoliniana de nada contra el Estado, nada fuera del Estado, todo dentro del Estado parece definir con exactitud lo que es el totalitarismo, como expresión de un poder englobante que no observa limitaciones de ninguna especie y que envuelve al individuo en todos sus aspectos.*²

De los autoritarismos, indica, por su parte, que la palabra denota “la tendencia a imponer un poder abusivo e ilimitado en la sociedad”³

En cuanto al fascismo, para Borja no se trata propiamente de una ideología política, ni menos de una concepción integral del mundo, “sino simplemente (de) un conjunto poco coherente de reglas programáticas

para el ejercicio del poder”. “Todas las versiones fascistas fueron iguales” añade-. Todas ellas se caracterizaron por el sistema de partido único, la disolución de todos los demás partidos, antiparlamentarismo, eliminación de los sistemas electorales democráticos, regimentación vertical de la sociedad a través de la agremiación dirigida y controlada por el gobierno, idolatría del Estado, nacionalismo enfermizo, control absoluto de los medios de comunicación, desconocimiento de los derechos humanos, supresión de las libertades, “desconstitucionalización” del Estado, violencia como método de lucha política, expansionismo territorial y económico, erección del Estado totalitario y concentración de todo el poder en una sola mano: la del *Duce*, del *Führer* o del *caudillo*.⁴

El fascismo es, pues, una forma de totalitarismo, aunque algunos autores lo discuten, alegando que se trata sólo de una especie de autoritarismo. Entre tanto, volvemos a los interrogantes arriba planteados y a preguntarnos sobre la posibilidad, siempre latente, de que en el interior mismo de las llamadas democracias puedan irse fraguando formas de autoritarismo, cuando no se han satisfecho suficientemente las aspiraciones y necesidades de las grandes mayorías, o cuando, por diversos factores, la sociedad entra en un estado de crisis. Como señala Simona Forti, profesora

2 Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997. Pg.951.

3 Borja, Rodrigo, *Op.cit.* Pg.58.

4 Borja, Rodrigo, *Op.cit.* Pgs. 420-422.

5 Forti, Simona, *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, Herder Editorial, Barcelona, 2008. Pg. 102.

de Historia de la Filosofía Política en la Universidad de Piamonte Oriental, Italia⁵, “por arbitrario que pueda parecer un régimen autoritario, siempre se mantiene vinculado al valor del orden y de la soberanía estatal: reconoce, e incluso refuerza, el papel simbólico representativo del Estado. El sistema totalitario, en cambio, sea cual sea la retórica que utiliza, se sirve del aparato estatal como mero órgano funcional vaciándolo de su prerrogativa soberana y oponiéndole primero el movimiento y, luego, el partido, los únicos en los que recae la vocación de representar a la totalidad”.

La misma autora, que delimita así la noción de autoritarismo, nos advierte sobre el advenimiento del mismo, inclusive con la posibilidad de su mutación en totalitarismo:

*En definitiva –subraya-, el totalitarismo no puede ser considerado una amenaza que pesa desde el exterior sobre la democracia, sino que es una de las posibles respuestas a las cuestiones planteadas por la modernidad a las que las democracias no han conseguido hallar soluciones.*⁶⁻⁷

Esta consideración pone en evidencia que el autoritarismo puede surgir en el seno de los propios procesos democráticos, apropiándose de

su retórica, aunque permita, al menos en las primeras fases de su desarrollo, ciertos exiguos comportamientos, incluso de oposición y disidencia, pero, en todo caso, concentrando el manejo total del Estado (lo que implica la eliminación de las distinciones entre las diversas funciones del Estado) en el núcleo de poder. Sigue vigente entonces el interrogante que debería causarnos mayor inquietud: ¿del autoritarismo podemos pasar al totalitarismo? Por ende, la sociedad civil amenazada, ¿debe combatir, desde sus inicios, el embrión mismo de todo autoritarismo? La respuesta parece obvia.

Hacia un afianzamiento del autoritarismo, síntomas

Entre otros factores que utiliza el autoritarismo para afianzar su existencia, podemos señalar la relativización de los movimientos sociales y políticos intermedios o intermediarios, propiciando, en su lugar, una supuesta vinculación directa entre el caudillo y las masas. El líder, por su parte, promueve incesantemente, la movilización de los ciudadanos, desvirtuando incluso, una y otra vez, los fundamentos

6 Forti, Simona, *Op.cit.*. Pg.34.

7 Muchos años atrás, en 1945, apenas terminada la II Guerra Mundial y derrotado el eje fascista Alemania-Italia-Japón, el gran escritor argentino Ernesto Sabato (que acaba lamentablemente de fallecer), en su ensayo *El Uno y el Universo*, ya nos advertía, también: “Peligrosa ingenuidad: las causas del fascismo están latentes en todas partes y puede resurgir en muchos otros países, si las condiciones son propicias. No se defiende aquí la ingenuidad de que el *fascismo alemán* pueda resurgir en otros lugares con idénticos atributos; la historia nunca se repite. Se defiende la hipótesis de que puede resurgir con sus atributos de barbarie espiritual, esclavitud de las almas, odio nacional, demagogia y guerra. No es una hipótesis aventurada: el fascismo ha nacido en la crisis general de un sistema; vivimos en un período de transformación más vasto y profundo que el que señaló el fin del Imperio Romano o el fin de la aristocracia feudal en Europa. Esta crisis no ha sido resuelta, por cierto, con la derrota militar de Alemania”.

de los documentos legales que sustentan el régimen (la Carta Política, leyes, reglamentos, etc.), tarea en la cual los llamados referendos o consultas juegan un papel preponderante y sumamente eficaz. Relativizados, descalificados o eliminados los movimientos intermedios, el círculo de poder se estrecha, se reconcentra en torno al caudillo. Todos aquellos que creyeron sinceramente en el mensaje mesiánico que dio impulso primordial al proceso, o son excluidos (por cuenta propia o ajena), o medran al cabo en el sistema, por miedo, obcecación o lo que fuere, “utilizados” y reducidos a la categoría de simples “compañeros de ruta”, por decir lo menos.

Lo más interesante, y, a la vez, preocupante, es la escalada que, desde una primera etapa de adhesión a la democracia, va ejerciendo paulatina o aceleradamente el círculo del poder para lograr sus objetivos antidemocráticos y monopólicos. En esa escalada, cobran sentido algunas iniciativas:

-el intento de silenciar o neutralizar los órganos de opinión, amedrentándolos, sujetándoles a rígidas normativas o simplemente eliminándolos;

-el asistencialismo y promoción demagógica o populista de ciertas ventajas para las masas;

-la cooptación de todas las funciones del Estado y el avasallamiento de las instancias de control: Fiscalía, Contraloría, Tribunales Constitucionales, etc.;

-la descalificación repetitiva y sistemática de los opositores;

-el abandono de las ideas-fuerza que, cuando la aparición del movimiento, dieron legitimidad al proceso y concitaron la adhesión de las masas y de amplios sectores de la opinión pública.⁸

La descalificación sistemática y programática de la oposición cobra un cariz contradictorio cuando se dirige, con especial virulencia, contra quienes, hoy disidentes, fueron parte del sustento sociopolítico que afianzó el movimiento finalmente en trance de ser usurpado o usufructuado por el círculo del poder en torno del líder. Personalmente me inquietan, por ejemplo, las expresiones del oficialismo cuando se refiere a los sectores de izquierda que se le oponen o que le cuestionan: los denomina “izquierda boba” o “izquierda infantil”, y, más todavía, cuando descalifica la existencia misma de los intelectuales

8 El afianzamiento del autoritarismo, casi siempre trágico para los pueblos que lo sufren, suele ser también dramático y hasta grotesco para el autócrata. Haciendo abstracción de todos los desenlaces trágicos que registra la historia, cabe señalar al menos dos casos: 1) el triste final del coronel Gadaffi, quien, de conspicuo líder de la revolución libia de 1969 y luego de haber sido uno de los más significativos representantes del nacionalismo árabe, ha devenido, como secuela de la concentración ilegítima en su persona de todos los atributos del poder, en un Nabucodonosor moderno, que masacra y bombardea inmisericorde a su propio pueblo y cuyo sustentáculo ideológico es hoy la preservación de su poder personal sin otra lógica que lo justifique; 2) el de Enver Hoxha, héroe revolucionario de la resistencia albanesa contra el fascismo, quien, luego de la toma del poder en 1945, se transformó poco a poco, asimismo, en un empedernido gobernante autocrático (en lo que era el Memorial dedicado a su trayectoria política, en Tirana, antes de la caída del régimen en 1990, era dable ver, en la sucesión de fotografías, la transformación del héroe revolucionario, sin duda carismático y hasta entrañable, en un sombrío y repelente dictador, metamorfosis observable, inclusive, en la paulatina transfiguración de su apariencia física.)

de izquierda que han expresado su desacuerdo con el rumbo adoptado por el régimen. Es decir, en otras palabras, y como quedó esbozado más arriba, la actitud hostil del régimen hacia la consolidación de un pensamiento crítico en el país.

En reciente alocución el propio líder del oficialismo expresó prácticamente que, para él, no existe esa categoría, la de los intelectuales de izquierda, “eso es -añadió- una peluconería de la izquierda’.”

Ya sabemos que “peluconería”, en el decir del oficialismo, equivale a pertenencia a una élite oligárquica o pseudoaristocrática. Ello nos lleva a reflexionar sobre ese término, “intelectuales”.

Intelectuales e “intelectuales de izquierda”

Sabemos que el término, como acepción sociopolítica, nace específicamente en Francia, en 1898, es decir, a fines del siglo XIX, cuando un amplio espectro de pensadores, literatos y artistas, encabezados por el gran novelista Emilio Zolá, decidió cuestionar militantemente la condena carcelaria a que había sido destinado el oficial judío Alfred Dreyfus, acusado falsamente de traición a la Patria por el Estado Mayor del Ejército y la Justicia, integrada fundamentalmente, en esa precisa coyuntura histórica,

por elementos de la extrema derecha y antisemitas. Cabe recordar que el oficial Dreyfus era inocente, pero el poder prevaleciente prefirió acusarlo dada su condición de judío.

El escándalo dividió a Francia entre dreyfusistas y antidreyfusistas, pero fueron los intelectuales, y en especial los de la izquierda, quienes protagonizaron el cuestionamiento más firme contra tamaña injusticia. Se recuerda como el escritor Maurice Barrés, antidreyfusista feroz, quiso descalificar a los intelectuales contestatarios con la siguiente frase: “Estos supuestos intelectuales son un desecho inevitable del esfuerzo que lleva a cabo la sociedad para crear una élite”. ¿No es posible encontrar entre la expresión descalificadora de Barrés y aquello de que “se trata de una peluconería de la izquierda” un vínculo perfecto, un mismo sustrato ideológico? Cuenta la historia que el editorial de Barrés, aparecido en “Le Journal”, de París, del 1ro. de febrero de 1898, titulado “La protesta de los intelectuales”, cimentó tal denominación como categoría socio política e ideológica. Y fue aprovechada políticamente por los seguidores de Zolá y la izquierda de entonces⁹.

Resulta sin duda irónico este extraño eco descalificador que se produce en el Ecuador, a más de un siglo del nacimiento del concepto sociopolítico “intelectuales”, que existe y

9 Altamirano, Carlos, *Intelectuales, Notas de investigación*, Editorial Norma, Bogotá, 2006. Pg. 21. Para el concepto de *polis*, ver Werner Jaeger, *Paideia, los ideales de la cultura griega*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1957. Pgs. 82-104.

tiene su razón de ser. Desconocer su existencia y, más aún, el papel que ha desempeñado en la historia política contemporánea, me recuerda la incongruencia en que incurrieron en el pasado reciente algunos conspicuos miembros de la derecha internacional, quienes desconocían una realidad que era incontrovertible hasta 1989: la existencia de la República Democrática Alemana, la RDA.

Todos estos síntomas -intento posible de cooptar y centralizar en el Ejecutivo todas las funciones del Estado; concentración del poder en un círculo cada vez más estrecho e identificable; amedrentamiento continuo desde las más altas esferas del poder a quienes consideran sus opositores; tendencia a percibir un cierto carácter sagrado e intocable de la autoridad; intentos de controlar, regular y eventualmente silenciar a los medios y comunicadores no comprometidos con la esfera oficial; relativización de los movimientos sociales intermedios entre el poder y la ciudadanía; descalificación de los intelectuales de izquierda; vinculación operativa y pragmática entre los órganos fiscalizadores y el Ejecutivo, etc.-, tienden a crear un clima inquietante, donde pierde certeza la idea de una democracia realmente participativa -que es el ideal de la izquierda moderna en el siglo XXI-, y surge, ominoso, el fantasma del autoritarismo, un espectro ideológico ajeno a las mejores tradiciones libertarias del pueblo ecuatoriano, si exceptuamos períodos

oscuros como los del autócrata conservador Gabriel García Moreno (en el siglo XIX); del ingeniero Federico Páez, fascista criollo y feroz (en la década del treinta del siglo XX, sobre todo a partir de la llamada “guerra de las cuatro horas”, 28 de noviembre de 1936), o de la Junta Militar de 1963-1966, nacida bajo el signo de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional.

El “eterno retorno” en la política ecuatoriana

Pareciera entonces que una cierta circularidad o maldición de “eterno retorno” sigue o quiere seguir presidiendo la vida política ecuatoriana a lo largo de su historia. Si la naciente República de 1830 fue, en el mismo instante de su aparición, avasallada por el militarismo oligárquico extranjero, todas las demás insurrecciones o revoluciones que se han producido en el tiempo han sido, asimismo, rápidamente confiscadas por los sectores oligárquicos o camarillas que hábilmente se han alzado con el poder. Ello, una y otra vez. Así acaeció con la Revolución Marcista de 1845; con la Revolución Alfarista, pronto traicionada por el liberalismo plutocrático y el pacto conservador-liberal; con la Revolución del 9 de Julio de 1925; con la Revolución del 28 de Mayo de 1944; con la caída de la Junta Militar de Gobierno en 1966; con los derrocamientos populares de regímenes como los de Bucaram, Mahuad y Gu-

térrez, en 1996, 2001 y 2005. ¿Sucederá lo mismo con el movimiento ciudadano que llevó al economista Rafael Correa a la Presidencia, en procura de una transformación democrática y profunda de la República en bien de las grandes mayorías?

Reivindicación de la *polis*

Fue en el seno de la civilización griega, en el transcurso de su mayor esplendor -los siglos V y IV antes de nuestra era-, que pudo ser estructurado el concepto de la *polis* como una concepción de la sociedad humana en la cual la palabra, esto es la verdad, ha de ser de todos y para todos, esto es, participativa y comunicativa, a fin de alcanzar el fin último, que es el bien común, o el “buen vivir” si se quiere, en términos contemporáneos. En esta radical circunstancia radica el sentido de lo que entendemos por democracia y ciudadanía.

A la luz de lo que hemos examinado en los párrafos precedentes, este concepto parece encontrarse en riesgo de ser gravemente conculcado. La palabra, y más aquella que emana del poder legítimamente constituido, debe ser participativa y comunicativa, debe ser dialogante: pero, cuando la palabra se torna imperativa, por sobre la racionalidad, el diálogo y el consenso, puede conducirnos a la negación misma de su sentido democrático, que es de todos y para todos.

Resulta peligroso que, en nombre de un bien, como puede ser, digamos, la superación de las condiciones inequitativas de una sociedad mal estructurada, la palabra que se ha vuelto imperativa nos confunda, confunda a amplios sectores de la comunidad, de la *polis* en sí misma, y la deforme hundiéndola en la noche del despotismo, una noche que, según sus sostenedores, según el propio déspota, ha sido paradójicamente elaborada y urdida por ese mismo afán de redención, desnaturalizando, sin embargo, el sentido primordial de lo que hemos llamado la *polis*.

El debate en cuanto a democracia, democracia participativa y *polis*, en oposición a autoritarismo y totalitarismo; entre consenso y diálogo, en contradicción con los ilusorios cantos de sirena que implican la imposición de una verdad única y las restricciones a la libertad de expresión y de pensamiento, parece más que nunca urgente y necesario. Gane el “Sí” o gane el “No” en la consulta del 7 de mayo, es un deber de las fuerzas progresistas del país seguir luchando porque alguna vez, y, valga la redundancia, de una vez y para siempre, se acabe, se rompa, termine, ese perverso círculo del “eterno retorno” de las oligarquías y reducidos grupos de poder que han estigmatizado y confiscado desde sus inicios los movimientos libertarios y reivindicadores a lo largo de la atormentada historia ecuatoriana.